



**ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL  
ACADÉMICO DE LA UNAM**

## **PRONUNCIAMIENTO**

El Comité Ejecutivo General de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM se manifiesta a través de este Pronunciamiento pidiendo al H. Congreso de la Unión, que en el Proyecto de modificaciones a diversas leyes del Sistema de Pensiones de nuestro País, se respeten todos los derechos con los que cuentan los integrantes del Personal Académico al servicio de la UNAM, sin que para ello exista diferencia por su edad.

Académicas y Académicos universitarios, cumplimos cabalmente los fines que la sociedad ha encomendado a nuestra Máxima Casa de Estudios, formando personas y profesionales en beneficio de nuestro País, por lo que confiamos en que todos los derechos que tenemos garantizados por el actual Sistema de Pensiones, serán respetados por nuestros representantes en el Poder Legislativo.

Desde luego, como organización sindical representante de más de 29,000 académicos afiliados, nos mantendremos atentos en la defensa de los derechos de nuestros agremiados.

### **A T E N T A M E N T E**

**“EL PLURALISMO IDEOLÓGICO,  
ESENCIA DE LA UNIVERSIDAD”**

**Ciudad Universitaria, Ciudad de México,  
16 de abril de 2024**

**EL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL**